



MANUAL DE TITULACIÓN

LICENCIATURA Y POSGRADO

VERSIÓN AGOSTO 2020



Universidad del
Fútbol y Ciencias
del Deporte

CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN	4
II. EL COMITÉ DE TITULACIÓN	6
III. COMITÉ EVALUADOR	7
IV. ASESORES	8
V. ASESOR, SINODAL Y JURADO PARA LA MODALIDAD DE TESIS	9
VI. TIEMPO PARA LA TITULACIÓN	10
VII. OPCIONES DE TITULACIÓN	11
A). EXCELENCIA ACADÉMICA	12
B). ESTUDIOS DE POSGRADO	19
C). INFORME DE SERVICIO SOCIAL ASOCIADO A PROCESOS DE INVESTIGACIÓN	20
D). ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN	26
E). DESARROLLO DE PROYECTO	27
F). TESIS	31
VIII. REGLAS DE PRESENTACIÓN	39
IX. ANEXOS	
PORTADAS	46

I. PRESENTACIÓN

El presente documento está diseñado para uso interno de la institución y tiene por objeto establecer las normas básicas en materia del Proceso Académico de Titulación para las licenciaturas en Educación Física (LEF), Psicología (LP), Administración (LA), Ciencias de la Comunicación (LCC), Ciencias del Deporte (LCD), Mercadotecnia (LM), Nutrición (LNUT), Terapia física (LTF), que se imparten en LA UNIVERSIDAD DEL FUTBOL y Ciencias del Deporte **(UFD)**.

El proceso académico de titulación no tiene como fin último el cubrir un requisito administrativo, sino demostrar las capacidades, el desarrollo de competencias y habilidades adquiridas en los programas académicos, así como una visión al conocimiento que es proporcionada a partir del análisis sistemático y objetivo.

El proceso de titulación deberá cubrir con lo establecido en el Reglamento de Titulación de la UFD, seguir las normas generales vigentes de estudios de licenciatura y posgrado y cumplir con los procedimientos para la elaboración y presentación del trabajo de titulación.

En este manual se presentan los lineamientos para elaborar el trabajo de titulación de los egresados del nivel Licenciatura y posgrado de La Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte

La universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte como institución educativa de nivel superior tiene la facultad de expedir el Título Profesional a quienes cumplan con los requisitos que la propia Institución establezca, según su decreto de creación.

El Reglamento para la Titulación de las Licenciaturas y posgrados de la UFD establece los siguientes requisitos:

Cubrir el 100% de los créditos de acuerdo con el plan de estudios de la licenciatura o posgrado correspondiente.

Realizar las Prácticas Profesionales de conformidad con la normatividad establecida en el Reglamento.

a) Realizar el Servicio Social de conformidad con las normas señaladas en el Reglamento correspondiente

b) Haber acreditado el idioma inglés, presentando el documento de certificación correspondiente.

c) Cumplir con los requisitos establecidos en cada una de las opciones de titulación.

En dicho documento se establece que las opciones para la obtención del Título de Licenciatura serán:

- **EXCELENCIA ACADÉMICA**
- **ESTUDIOS DE POSGRADO**
- **INFORME DE SERVICIO SOCIAL ASOCIADO A PROCESOS DE INVESTIGACIÓN**
- **ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN**
- **DESARROLLO DE PROYECTO**
- **TESIS**

Las opciones de titulación para licenciatura y posgrado, deberán abordar un aspecto relacionado con la formación profesional y estar ligadas a las líneas de investigación institucionales.

II. EL COMITÉ DE TITULACIÓN

Para dar cumplimiento al proceso de titulación de los alumnos de las licenciaturas en Administración (LA), Ciencias de la Comunicación (LCC), Ciencias del Deporte (LCD), Educación Física (LEF), Mercadotecnia (LM), Nutrición (LNUT), Psicología (LP), Terapia física (LTF), así como la Maestría en Ciencias del Deporte (MCD), Maestría en Educación Física (MEF), Maestría en Medicina del Deporte (MMD), Maestría en Nutrición Deportiva (MND), Maestría en Fisioterapia y Kinesiología Deportiva (MFKD) y Doctorado en Ciencias del Deporte (DCD) que se imparten en la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte (**UFD**), se constituye el Comité de Titulación, integrado por:

- a) Presidenta del Consejo de Gobierno de la UFD.
- b) Director de Licenciatura y Posgrado
- c) Decano de Investigación
- d) Decanos de las Líneas social, educación física y deporte y salud
- e) Director del área de Administración y Finanzas
- f) Coordinador del área de Servicios Escolares
- g) Dirección de Tecnologías de la Información
- h) Dirección de Operaciones
- i) Administrador de Pabellón Joseph Blatter

- j) Dirección de Comunicación
- k) Coordinador de Diseño Curricular
- l) Líderes Académicos de Línea (Líder académico de la Línea Social, Líder Académico de la Línea de Educación Física y Deporte y Líder de la Línea de la salud.
- m) Líder Académico de la Modalidad Virtual
- n) Coordinador de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Titulación
- o) Coordinador de Biblioteca

La función principal de este comité de titulación es la de regular, autorizar y supervisar el proceso de titulación en todas sus etapas. Cualquier excepción de este reglamento tendrá que ser autorizado por este mismo comité.

III. COMITÉ EVALUADOR

El Comité Evaluador será asignado por el comité de Titulación, el cual deberá estar conformado por tres integrantes, a los cuales se les determinarán funciones y facultades en el proceso y presentación del acto protocolario. Para el caso de las opciones de titulación por Excelencia Académica, Informe de Servicio Social Asociado a Procesos de Investigación, Actividad de Investigación, Desarrollo de Proyecto, Posgrado y Tesis, todo ello de acuerdo al presente Manual de Titulación.

Dichos integrantes del Comité Evaluador, serán expertos investigadores en cada una de las áreas del conocimiento.

IV. ASESORES

Se consideran como Asesores de Titulación en las modalidades de Informe de Servicio Social, Actividad de Investigación, Desarrollo de Proyecto y Tesis a aquellos docentes y/o investigadores especializados en los diversos campos disciplinares y que cumplan con los requisitos establecidos en el Reglamento de Titulación para brindar la asesoría teórica – metodológica requerida.

El comité de Titulación definirá una plantilla de posibles asesores de los cuales serán seleccionados y asignados en función de su área de especialización, de la pertinencia a las temáticas de las opciones de titulación y considerando su dominio y experiencia en los diversos campos del conocimiento.

En el caso de la opción de tesis, los asesores serán asignados y comunicados formalmente con anticipación al egreso de los alumnos, una vez que hayan registrado su modalidad de titulación y haya sido aprobado por el Comité de Titulación.

V. COMITÉ EVALUADOR, ASESOR Y JURADO PARA LA MODALIDAD DE TESIS

1. El Comité Evaluador es:

- El asesor del trabajo
- Miembros asignados por el Comité de Titulación.
- Cuando el tema implique un abordaje multidisciplinario, se puede invitar a un máximo de dos sinodales de las disciplinas que convergen en el trabajo, quienes deberán tener el nivel académico de licenciatura o mayor.

2. Es asesor quien cumpla los requisitos descritos en el apartado IV del presente manual, tendrá como función sustantiva en la modalidad de tesis:

a) Orientar al alumno, desde la elaboración del proyecto, hasta la terminación del trabajo y presentación de la réplica oral.

b) Apoyar al alumno en la elaboración de su trabajo.

c) Permanecer en comunicación continua con el alumno, para facilitar los trámites académicos y administrativos.

d) Cuando sea requerido, formará parte del jurado y/o comité evaluador y estará presente en el examen oral y/o en la presentación de documentos derivados de las modalidades distintas a tesis.

El jurado se integra por tres sinodales, que ocuparán los cargos de presidente, secretario y vocal, considerando los siguientes criterios:

- Nivel académico preferentemente de maestría
- Antigüedad en la institución
- Experiencia Académica reconocida
- Comprobar dominio disciplinar en el área de conocimiento
- Externos, contar con los requisitos anteriores y el visto bueno del Comité de Titulación

Las funciones a desarrollar por los sinodales son:

Asegurar el cumplimiento de todos los criterios administrativos para la titulación

Definir la plantilla de posibles asesores de los cuales serán seleccionados y asignados en función de su área de especialización, de la pertinencia a las temáticas de las opciones de titulación y considerando su dominio y experiencia en los diversos campos del conocimiento.

Validar la asignación de asesores metodológicos y disciplinares que determinarán las funciones y facultades en el proceso y presentación del acto protocolario

- a) Revisar el trabajo de titulación ya concluido
- b) Hacer las indicaciones necesarias para mejorar el trabajo, estas pueden anotarse en el trabajo y deben resumirse, diferenciándolas como modificaciones y sugerencias, acuerdo a lo señalado previamente.
- c) Revisión del trabajo corregido, para dar el voto aprobatorio. Posterior a ello no deberá solicitar cambios al trabajo.
- d) Mantener comunicación con el alumno, particularmente cuando necesite su firma.
- e) Estar presente en la réplica oral, independientemente del cargo que ocupe en el jurado.
- f) Emitir en colegiado el veredicto final.

VI. TIEMPO PARA LA TITULACIÓN

Se considera como tiempo límite para tener derecho a la titulación, dos años después de terminar el 100% de los créditos establecidos en el plan de estudios.

Una vez cumplido este tiempo el egresado que requiera titularse deberá solicitar una prórroga por escrito al Comité de Titulación, quién dictaminará si procede o no, y las condiciones para la titulación.

VII. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS PARA LAS

OPCIONES DE TITULACIÓN

La Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte la titulación se concibe como la culminación de una etapa del proceso de formación profesional que implica la evaluación sobre la capacidad crítica, reflexiva y transformadora que el egresado posee, es por ello que atendiendo a las necesidades de formación y superación profesional de sus egresados y para favorecer el proceso de comprensión e innovación de las diversas disciplinas, ofrece para la todas las licenciaturas, los siguientes lineamientos metodológicos de las opciones de titulación:

A) EXCELENCIA ACADÉMICA

B) ESTUDIOS DE POSGRADO

C) INFORME DE SERVICIO SOCIAL ASOCIADO A PROCESOS DE INVESTIGACIÓN

D) ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

E) DESARROLLO DE PROYECTO

F) TESIS

A) EXCELENCIA ACADÉMICA

Se considera excelencia académica a la condición que cumple el egresado para titularse, al haber obtenido un alto promedio en su rendimiento escolar durante sus estudios de licenciatura.

Para que el candidato tenga derecho a realizar el acto de recepción profesional mediante excelencia académica, deberá cubrir los siguientes requisitos:

- Haber cubierto un promedio mínimo de **9.5**
- Haber acreditado el 100% de créditos del plan de estudios en el periodo ordinario, esto incluye las asignaturas curriculares y extracurriculares.
- No haber obtenido calificación reprobatoria en ninguna de las asignaturas.
- Elaborar un Artículo Científico para su posible publicación sobre un tema en relación a su área disciplinar que constituya una aportación al ámbito deportivo.
- Para el caso de egresados cuyo promedio aritmético general sea igual o mayor a **9.8** en el total de su carrera, tendrá derecho a que se le otorgue Mención Honorífica.
- El egresado se presentará al acto de recepción profesional en la fecha y hora designada para tal efecto.

ARTÍCULO CIENTÍFICO

Presentación

Criterios para elaborar artículo Científico

Titulo
Resumen en español e ingles
Palabras claves

Texto de la obra

Introducción
Antecedentes
Definición del problema
Metodología
Resultados
Discusión
Conclusiones

REFERENCIAS

Glosario
Anexos
Bibliografía

PRESENTACIÓN

El presente documento está diseñado para uso interno de la institución, tiene por objeto establecer las normas básicas en materia de elaboración de artículo científico derivado de las opciones de titulación Excelencia Académica, Actividad de Investigación e Informe de Servicio Social Asociado a Investigación, en las licenciaturas en Educación Física (LEF), Psicología (LP), Administración (LA), Ciencias de la Comunicación (LCC), Ciencias del Deporte (LCD) y Mercadotecnia (LM), Ciencias de la Comunicación (LCC), Nutrición (LNUT), Terapia física (LTF) que se imparten en la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte.

El artículo científico publicable derivado de una investigación realizada en algún proyecto institucional o externo, en el servicio social, se convierte en un documento que se constituye en un medio para obtener el título de licenciatura además de convertirse en un medio de difusión que la Universidad del Fútbol.

El Artículo Científico deberá cumplir también las normas generales vigentes de estudios de licenciatura, así como sujetarse a los procedimientos para la elaboración y presentación de la misma. Se fijan normas de carácter general y básico, que regularán aspectos globales para los alumnos de licenciatura del CUFCD, con la finalidad de estandarizar el abordaje del objeto de estudio, la construcción de un problema de investigación, el manejo de la información, etcétera (Es menester decir que el seguimiento de las normas y reglas para la elaboración del Artículo Científico, serán de carácter obligatorio y será vigilado por el Comité de Titulación del CUFCD).

Es competencia del Comité de Titulación del CUFCD y de acuerdo a los cambios de posturas teóricas o metodológicas, y siguiendo los objetivos académicos del área de conocimiento, establecer las normas y procedimientos que regirán el

documento de elaboración de Artículo Científico. Además de seguir las recomendaciones obvias (ser claro, ser preciso, ser conciso, usar gramática adecuada, etc.) un buen artículo científico siempre contiene ciertos bloques de información debidamente organizados.

- 1) Título
- 2) Resumen
- 3) Palabras claves
- 4) Introducción
- 5) Antecedentes
- 6) Definición del problema
- 7) Metodología
- 8) Resultados
- 9) Discusión
- 10) Conclusiones

La presentación de un artículo científico debe de contar con un título, pretendiendo satisfacer una temática. Debido a ello, casi siempre, es el título el que se plantea como producto de la revisión del contenido y las expectativas que este pueda cubrir.

El título debe de ser corto, conciso y claro, es prudente que un buen título no contenga más de 10 palabras, evitando los acrónimos y solo usarlos en casos muy necesarios, tales como: “Un análisis sobre la organización de la FIFA”.

En los casos en los que sea la primera vez en que use el uso de acrónimos es necesario mencionar entre paréntesis el significado. Los títulos son indicativos o informativos dependiendo del interés que pretenda cumplir el artículo científico.

El segundo punto es el resumen en el que se pretende dar una visión panorámica del trabajo en conjunto. El resumen, en el artículo científico, generalmente se redacta hasta tener presente los alcances de los resultados y las posibles implicaciones.

Su redacción dependerá de que tipo de contenido contenga el grueso del artículo y de los resultados.

Así por ejemplo, el resumen de un artículo de revisión, generalmente, es descriptivo. En el resumen descriptivo, se muestra brevemente el contenido del trabajo y no se mencionan ni conclusiones, ni resultados. Otro tipo de resumen es el llamado resumen compresivo, en él se redacta brevemente cuáles son los puntos que se tratan dentro de cada una de las secciones del artículo.

A su vez el resumen compresivo se clasifica en estructurado y no estructurado. El resumen estructurado cuenta con los apartados, punto a punto, de los apartados de objetivo, diseño, entorno, sujetos, resultados y conclusiones. El resumen compresivo no estructurado solo describe en unos cuantos párrafos, sin detallar demasiado, en una extensión máxima de 15 líneas.

Se deben incluir un mínimo de 5 palabras claves que permitan identificar el contenido del artículo.

La introducción tiende a favorecer la justificación del porqué la redacción de la obra. Muestra la apreciación que representa para el entorno científico, señala los antecedentes que dieron origen a la investigación, muestra el desarrollo de otras obras que tienden a justificar la importancia de esta investigación que se presenta.

Al igual que el resumen, la introducción también tendrá una forma especial, así por ejemplo, para el artículo de revisión, la introducción no suele ser demasiado larga, pero si trata de ofrecer una justificación de las aportaciones de la obra en su conjunto, pero principalmente en los documentos más recientes.

El contenido de la introducción incluye varios planos del trabajo terminado, se escribe al concluir el contenido final del texto. Describe y motiva el problema que se está atacando. ¿Cuál es el problema? ¿Por qué es importante?

Representa la conexión entre el desarrollo y análisis, que se presenta a través de plantear la interrogante a resolver. Describe brevemente la manera de abordar el problema y como se compara con métodos aplicados previamente. ¿Cuál es la ventaja principal del método propuesto?

Ofrece de manera contundente la importancia de la obra, en ocasiones se subraya la importancia de los resultados por encima de otros. Resume los resultados básicos obtenidos. En el último párrafo, de la introducción, se destaca la de manera resumida el objetivo del estudio.

Los antecedentes, en este apartado pretenden demostrar el paradigma de investigación que prevalece en el UFD y la forma de representación de los objetos de estudio. En este sentido, deberá contener: los elementos de la investigación, se explican los aportes y resultados de investigaciones realizadas en la temática elegida y se deberá analizar la información y asumir una postura frente a la misma.

Si el trabajo se basa en investigaciones previas o definiciones que no son familiares a los lectores, es necesario hacer una revisión breve de cada elemento relevante de la investigación anterior y dar referencias. Esto permite dar al lector el conocimiento necesario del material anterior que servirá de apoyo durante la parte central del artículo. Esta sección puede también hablar de las

limitaciones de métodos previos y servir como punto de comparación para el trabajo presentado.

Se contextualiza el problema a partir de la consulta bibliográfica, la discusión con compañeros especialistas y la elaboración de la historia del problema. Se mencionan una primera aproximación de investigaciones que apoyen la realización del estudio (evidencia empírica)

La mayoría de las investigaciones que fracasan son debidas a un uso inadecuado de los métodos, por ello hay que poner especial énfasis en el método con que se pretende abordar la investigación. En particular para las ciencias aplicadas al deporte es sumamente importante indicar como se desarrolló el estudio estadístico y cuál fue la forma que se abordó el problema.

La sección de material y métodos debe ser lo suficientemente detallada como para que sirva de referencia a otro autor que pretenda realizar estudio parecido y verificar los resultados de forma independiente. La sección de material y métodos se organiza en cinco áreas:

Diseño: se describe el diseño del experimento (aleatorio, controlado, casos y controles, ensayo clínico, prospectivo, etc.)

- Se determinarán y enunciarán las variables que serán utilizadas en el estudio o investigación (independientes y dependientes)
- Se presentan las escalas operativas de las variables (nominal, ordinal, intervalos, de razón)
- Se definen otros términos relevantes de estudio

Población: se determina la información sobre la que se ha hecho el estudio. Describe el marco de la muestra y cómo se ha hecho su selección. Si la investigación lo justifica: se especifican el número y las características más relevantes de los sujetos a estudiar, se describe la forma de selección de los sujetos y su asignación a los grupos estudiados y se detalla el diseño de la muestra (cuando sea pertinente).

Entorno: indica dónde se ha hecho el estudio (unidades deportivas, campos de entrenamiento, gimnasios, hospital, escuela, etc.). Se delinea el escenario en el cual se trabajará y el tipo de actividades que se llevarán a cabo para la investigación.

Intervenciones: se describen las técnicas, tratamientos (utilizar nombres genéricos siempre), mediciones y unidades, pruebas piloto, aparatos y tecnología, etc.

Se explicita la forma en que se administrarán los instrumentos y se recolectarán los datos

Instrumentos: se presentan todas las características importantes sobre las técnicas de recogida de información y se describen los instrumentos de medición que serán utilizados, se especifica claramente el tipo de aparatos que se utilizarán en experimento de laboratorio (si es el caso)

Análisis estadístico: señala los métodos estadísticos utilizados y cómo se han analizado los datos. Se justifica el análisis de los datos que se utilizará.

Describir los resultados cuantitativos de la investigación. Es preferible realizar representaciones visuales como gráficas e histogramas, privilegiando sobre las tablas o números. Explicar claramente durante la presentación de todos los datos. Resumir las diferencias primarias ilustradas por los datos.

¿Estas diferencias, son estadísticamente significantes?

En este apartado se realiza la discusión y se explican los resultados obtenidos. Se comienza con el intento de dar respuesta a la pregunta planteada en la introducción, las respuestas planteadas en los resultados deberán de servir de apoyo para los resultados. Es conveniente mostrar un estilo en presente, es decir frases como: “lo cual indica”, “se prueba con esto que”; estos tienen un contexto puramente científico.

Cualquier dato deberá de tener una asociación lógica, de no poder reconocerla no representa que no exista alguna, sin embargo el no describir un posible resultado representa el perder la oportunidad de ser tratado en futuros trabajos y perder el contexto objetivo. Ocultar información representará un gesto de falta de ética profesional. Si se plantea un resultado que podría conducir a la factibilidad de alguna respuesta, esta deberá siempre estar asociada a la lógica y especulación basada en teoría. Es importante plantear posibles especulaciones de algunos resultados que se puedan desprender a raíz del trabajo. Sin embargo, debe de evitarse el uso de especulaciones exageradas, ya que estas perderán objetividad.

Las conclusiones se redactan a partir de dos cuestionamientos básicos: ¿Cuál es el impacto y significado de estos resultados en relación con el motivo para estudiar el problema dado en la introducción? y ¿Cómo afectarán los resultados en investigaciones futuras y aplicaciones en las ciencias aplicadas al deporte?

Las conclusiones se reducen a un resumen de lo que se hizo en la investigación. Ellas deben reflejar el resultado del análisis de investigación, los alcances y las limitaciones del estudio, las recomendaciones que puedan ser útiles al problema de investigación, así como las consecuencias y determinaciones que puedan contribuir al desarrollo del conocimiento.

B) ESTUDIOS DE POSGRADO

Se considera escolaridad por estudios de posgrado a la condición que cumple el egresado para titularse, al haber concluido los estudios de especialización o parte de una maestría en instituciones con reconocimiento oficial por parte de la Dirección General de Profesiones de la SEP, ya sean públicas o privadas.

Para que el candidato tenga derecho a realizar el acto de recepción profesional mediante estudios de posgrado, deberá cubrir los siguientes requisitos:

- Presentar el plan de estudios del posgrado a la Comisión de Titulación del UFD, quien deberá aprobar la elección del alumno en función de la afinidad del posgrado con la formación académica recibida.
- Acreditar un mínimo de 75 (setenta y cinco) créditos y calificaciones mínimas de ocho (ocho) en cada asignatura de posgrado.
- Presentar la Tesis como única opción de obtener el estudio de posgrado
- En caso de acreditar el posgrado en instituciones educativas internacionales, se presentará certificación de validez de estudios por parte de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de la SEP.
- El egresado sustentará el acto de recepción profesional en la fecha y hora designada para tal efecto, en el cual se presentará ante el Comité Evaluador del UFD.

Nota: Esta opción no aplica para las Licenciaturas en Terapia Física (LTF) y Nutrición (LNUT).

C) INFORME DE SERVICIO SOCIAL ASOCIADO A PROCESOS DE INVESTIGACIÓN

Se considera Informe de Servicio Social a la sistematización de experiencias de calidad, en un documento vinculado con las actividades realizadas en el desempeño del servicio social y de acuerdo al área de formación profesional.

El informe de Servicio Social es el análisis sistemático y fundamentado de las funciones profesionales desempeñadas durante la prestación del Servicio, así como de su repercusión en la atención y solución de necesidades sociales.

Para obtener el título profesional por Informe de Servicio Social Asociado a Procesos de Investigación el alumno deberá:

- Elaborar un Informe escrito en el que se describan y evalúen las actividades y resultados del Servicio Social, el cual deberá contribuir al análisis y solución de un problema específico de beneficio social.

- El trabajo podrá ser individual o colectivo (máximo tres integrantes) y debe contar con los elementos metodológicos y el rigor académico establecidos para esta opción.
- Presentar el trabajo en un acto protocolario ante el Comité Evaluador integrado por tres personas, mismo que lo avalará.

INFORME DE SERVICIO SOCIAL ASOCIADO A PROCESOS DE INVESTIGACIÓN

CONTENIDO PRESENTACIÓN CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORME DE INVESTIGACIÓN

Portada
Tabla de contenido
Índice de ilustraciones y cuadros
Resumen

TEXTO DE LA OBRA

Introducción
Objetivo
General
Datos y antecedentes de la institución y/o condiciones del proyecto de investigación
Análisis de la problemática atendida y/o participación en el proyecto de investigación
Teorías que determinan el desarrollo del proyecto de investigación
Descripción detallada de las actividades desarrolladas
Evaluación del impacto en el Proyecto realizado
Resultados y discusión
Conclusiones y propuesta para la mejora del Programa de la Institución atendida.

REFERENCIAS

Glosario
Anexos
Bibliografía

REGLAS DE PRESENTACIÓN REGLAS GENERALES

Formato de redacción
Tipo de letra
Márgenes y espacios

Paginación
Presentación del trabajo
Preparación de la copia original

CRITERIOS BIBLIOGRÁFICO ANEXOS

PRESENTACIÓN

Se denomina Memoria de Servicio Social o de Actividad de Investigación, al informe final que el egresado presenta y en el cual, analiza y reflexiona sobre la experiencia adquirida y genera conclusiones relacionadas con el campo de su especialidad. El trabajo podrá ser presentado de manera individual o hasta por tres egresados que hayan participado el proyecto, pudiendo ser éste un trabajo de carácter multidisciplinario.

La memoria deberá contar con la anuencia por escrito del Comité de Titulación y es recomendable que cuente con una evaluación por escrito del trabajo desarrollado por el egresado, emitida por la institución, empresa, o investigador donde se realizó el servicio social o la actividad de investigación.

La realización de un Informe Memoria, se convierte en un documento que se constituye en un medio para obtener el título de licenciatura además de convertirse en parte del acervo histórico de las actividades realizadas en la Universidad del Fútbol.

Sin embargo, no tiene como fin último el cubrir un requisito administrativo, sino demostrar las capacidades, el desarrollo de competencias y habilidades adquiridas en los programas académicos según la Licenciatura correspondiente, así como una visión al conocimiento que es proporcionada a partir del análisis sistemático y objetivo.

El Informe Memoria deberá cumplir también las normas generales vigentes de estudios de licenciatura, así como sujetarse a los procedimientos para la elaboración y presentación de la misma. Se fijan normas de carácter general y básico, que regularán aspectos globales para los alumnos de licenciatura de la UFD, con la finalidad de estandarizar el abordaje de la información, centrando la atención en el objetivo de la memoria, la descripción de una problemática existente, el manejo de la información, etcétera (Es menester decir que el seguimiento de las normas y reglas para la elaboración del Informe Memoria, serán de carácter obligatorio y será vigilado por el Comité de Titulación del UFD).

Es competencia del Comité de Titulación de la UFD y de acuerdo a los cambios de posturas teóricas o metodológicas, y siguiendo los objetivos académicos del área de conocimiento, establecer las normas y procedimientos que regirán el documento de elaboración del Informe Memoria.

Además de seguir las recomendaciones obvias (ser claro, ser preciso, ser conciso, usar gramática adecuada, etc.) un buen artículo científico siempre contiene ciertos bloques de información debidamente organizados.

CONTENIDO

1. Título
2. Introducción
3. Objetivo General
4. Datos y antecedentes de la institución y/o proyecto de investigación
5. Análisis de la problemática atendida y/o participación en el proyecto de investigación
6. Descripción detallada de las actividades desarrolladas
7. Resultado y discusión
8. Conclusiones
9. Bibliografía

La presentación de una Memoria debe de contar con un título, pretendiendo satisfacer una temática. Debido a ello, casi siempre, es el título el que se plantea como producto de la revisión del contenido y las expectativas que este pueda cubrir.

El título debe de ser corto, conciso y claro, es prudente que un buen título no contenga más de 10 palabras, evitando los acrónimos y solo usarlos en casos muy necesarios, tales como: “Un análisis sobre la organización de la FIFA”. En los casos en los que sea la primera vez en que use el uso de acrónimos es necesario mencionar entre paréntesis el significado. Los títulos son indicativos o informativos dependiendo del interés que pretenda cumplir el artículo científico.

La introducción tiende a favorecer la justificación del porqué la redacción del informe o memoria. Muestra la apreciación que representa para el entorno académico-científico, señala los antecedentes que dieron origen a la actividad realizada y plasma el objetivo general de la memoria. No suele ser demasiado larga, pero si trata de ofrecer una justificación de las aportaciones de la obra en su conjunto, pero principalmente en los documentos más recientes.

El contenido de la introducción incluye varios planos de la actividad realizada, se escribe al concluir el contenido final del texto. Determina la importancia del informe y la relación con la especialidad del egresado.

Describe brevemente las actividades sustantivas del servicio social o de la actividad de investigación; resume los resultados básicos obtenidos. Es una breve descripción del trabajo en un máximo de tres cuartillas y se deben contemplar los siguientes aspectos:

- Objetivos del Servicio Social o del Proyecto de Investigación
- Estrategias utilizadas para abordar las actividades
- Metas a lograr (en tiempo)
- Justificación del proyecto
- Limitaciones y alcance del proyecto de servicio social o actividad de investigación

Se contextualiza el problema a partir de las actividades propias de la institución o del proyecto de investigación. Se mencionan una primera aproximación de la problemática atendida. Debe establecerse un objetivo prioritario, identificable, de manera que sea cuantificable, que tengan un tiempo para alcanzarlo, y que sea definido de manera concisa y clara. Pueden establecerse objetivos específicos para las diferentes etapas del proyecto, pero siempre debe existir un objetivo general, que cuando es conseguido, deja claro que el problema se ha resuelto.

Este apartado debe incluir los siguientes aspectos:

- Nombre de la empresa, institución y/o proyecto de investigación
- Descripción y contextualización del espacio físico
- Área de la empresa e institución en que se realizó el servicio social o la investigación
- Nombre del Proyecto realizado

Así como describir los aspectos sobresalientes del desarrollo histórico de la empresa o institución (fundación, expansiones, logros alcanzados, certificaciones), servicio prestado y población que atiende. Dicha exposición debe realizarse de manera clara y breve en un máximo de tres cuartillas.

Marco teórico

Debe enfocar al lector en el tema principal de la memoria. Deben exponerse el aspecto teórico y estudios previos referentes al proyecto que se realizó durante el servicio social o investigación. Las fuentes de información para esta sección pueden ser libros, revistas especializadas, manuales, Internet, documentos internos de la empresa o institución, etc.

Se debe discutir los motivos que originaron al problema y las diferentes alternativas de solución que se propusieron, con sus ventajas y desventajas, y factibilidades técnica, operativa, económica y de personal. Debe ampliarse la justificación del proyecto, evidenciando que fue la mejor propuesta de solución.

Se describen todas las actividades realizadas cronológicamente, para alcanzar los objetivos. Se pueden incluir si se justifica: hipótesis de trabajo, programa aplicado, diseño estadístico de los experimentos, procedimientos, el software empleado así como el equipo utilizado deben tener una descripción muy breve.

Una vez alcanzados los objetivos planteados en el servicio social y/o en la investigación, se debe describir de la mejor manera posible los resultados alcanzados (gráficas, tablas, fotografías, etc.) y discutirlos para lograr una mejor conclusión de los mismos.

Se debe concretar los logros del trabajo con base en la problemática, objetivos y plan de trabajo, y si quedan aspectos pendientes por resolver, y recomendaciones para resolver esos aspectos faltantes.

Contiene las referencias bibliográficas de los documentos y textos utilizados como apoyo en la investigación. Una referencia bibliográfica es el conjunto de elementos suficientemente detallado que permite la identificación de las publicaciones o parte de una publicación en la elaboración de un texto científico.

D) ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Esta opción consiste en la participación en un proyecto de investigación. Las actividades investigativas realizadas deberán especificarse en forma escrita y de acuerdo a los lineamientos metodológicos y el rigor científico establecidos. Para obtener el título profesional por Actividad de Investigación el egresado deberá:

- Incorporarse al menos por un semestre a un proyecto de investigación registrado para tales fines en el Comité de Titulación. Se deberá especificar claramente la participación del alumno en dicho proyecto y el producto a obtener.
- Elaborar un trabajo escrito que podrá consistir en un Informe o Artículo Científico.
- El trabajo podrá ser individual o colectivo (máximo tres integrantes)
- El Informe de la Actividad de Investigación debe cumplir con los criterios de la elaboración de una tesis. Este producto final deberá ser avalado por uno de los Investigadores principales del Proyecto de Investigación
- El trabajo deberá ser presentado en un acto protocolario ante un Comité Evaluador integrado por tres personas, mismo que lo avalará.

E) DESARROLLO DE PROYECTO

El desarrollo de Proyecto es una propuesta de intervención que pretende resolver una problemática del área profesional. En él se especifica el problema que es motivo de intervención, las estrategias y fundamentos de la acción, las

condiciones particulares de aplicación, los recursos, los tiempos y los resultados esperados.

Para las Licenciaturas de la Universidad del Fútbol esta opción se concreta en Proyectos de Intervención, basados en las experiencias de aprendizaje, en los productos logrados en las prácticas profesionales, en el servicio social y a lo largo de la licenciatura.

- Elaborar y evaluar un proyecto con los elementos metodológicos y el rigor académico establecido. Los proyectos pueden ser financieros, productivos, de mercado, de comunicación, publicidad, educativos y los que autorice el Comité de Titulación.

- Los productos a obtener podrán ser audiovisuales, programas de software, editoriales (revistas, manuales, instructivos, etc.), prototipos didácticos, instructivos para prácticas de laboratorio y taller, diseño de páginas WEB, entre otros.

- El trabajo podrá ser individual o colectivo (máximo dos integrantes autorizado por Asesor). La defensa será individual Para su elaboración se requiere:

- Identificar una situación problemática
- Elaborar diagnóstico
- Delimitar el problema
- Justificar y fundamentar la Intervención.
- Definir los objetivos de la intervención
- Diseñar estrategias
- Determinar las condiciones de aplicación: recursos, tiempos, participantes y formas de evaluación y seguimiento
- Presentar los resultados.

Para su registro, el proyecto debe incorporar un cronograma con las actividades y plazos para el desarrollo de cada una de las etapas.

El documento final del Proyecto de intervención incluirá los siguientes elementos:

- Título
- Índice
- Introducción
- El problema
- La descripción del ámbito
- Las estrategias de intervención
- Resultados
- Conclusiones

- Bibliografía
- Anexos

PRESENTACIÓN FORMAL

El documento que se presente para su dictaminación debe contener los siguientes elementos:

- Portada (con logotipos de la Universidad)
- Portadilla (título del trabajo, autor, tutor, fecha)
- Índice
- Introducción o presentación
- Cuerpo del texto (explícitamente organizado)
- Citas y notas (incorporadas al texto, al pie de la página o en separata)
- Bibliografía
- Anexos en caso de requerirlo.

DESARROLLO DE PROYECTO

	ELEMENTOS	INDICADORES	NIVELES DE PROFUNDIDAD
F O	ESTRUCTURA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción. 2. Desarrollo. 3. Conclusiones. 	<p>Incluye una presentación general del Proyecto.</p> <p>Contiene los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de una Problemática. • Elaboración de un diagnóstico • Delimitación del problema • Descripción del ámbito • Justificación de la intervención • Fundamentos y enfoque teórico metodológico. • Objetivos de la intervención (Propuesta de Intervención) • Diseño de estrategias • Congruencia entre el enfoque y la estrategia diseñada • Condiciones de aplicación <p>Da a conocer los resultados a los que llegó.</p>
	REDACCIÓN	Presentación de ideas.	<ul style="list-style-type: none"> • A lo largo del trabajo incluye ideas completas, coherentes y relacionadas entre sí. • Utiliza construcciones de enlace de manera que sea claramente legible el texto

R M A L			<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza un solo estilo para notas y citas y las elabora adecuadamente. • Respeta los Títulos de capítulo, subtítulos y acápites que aparecen en el índice.
	PRESENTACIÓN	Incluye aspectos de presentación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Portada (con logotipo de la Institución). ▪ Portadilla (título del trabajo, autor, tutor, fecha). ▪ Índice. ▪ Introducción o presentación. ▪ Cuerpo del texto (explícitamente organizado). ▪ Citas y notas (Incorporadas al texto, al pie de la página o en separata). ▪ Bibliografía. ▪ Anexos y apéndices en caso de requerirlo.

	ELEMENTOS	INDICADORES	NIVELES DE PROFUNDIDAD
F O N	EL PROBLEMA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contextualiza problema motivo estudio. 2. Elabora Diagnóstico 3. Delimita problema 4. Explica y analiza el problema desde una postura enfoque teórico metodológico 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Describe el contexto socioeconómico y educativo en donde se ubica los sujetos/grupo de intervención y lo relaciona con el problema motivo de estudio. ▪ Presenta la problemática: ▪ Identifica las causas ▪ Analiza y describe su naturaleza ▪ Define el proceso que se ha de seguir ▪ identificar los aspectos que son importantes para el desempeño de una actividad/proceso ▪ /condición ▪ Describe los recursos y procesos que intervienen ▪ Analiza cada uno de ellos y selecciona aquellos que realmente intervienen dentro del problema identificado <p>Desarrolla el problema considerando el enfoque o postura a la que se adscribe de manera explícita.</p> <p>Hace intervenir análisis e interpretaciones propios de la postura y/o enfoque al que se adscribió</p>

D O	DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO DE INTERVENCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Justificar el ámbito de intervención 2. Definir los objetivos de la intervención 3. Fundamenta la intervención 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Describe el ámbito de intervención ▪ Establece los elementos posibles que ayuden a soportar con bases firmes y concretas todas las condiciones (recursos, actividades e ideas) que son necesitados por el proyecto para su operación óptima. Explica la importancia de la solución del problema ▪ Establece objetivos general y específicos ▪ En ellos se observan los pasos para desarrollar el proyecto ▪ Ubica diversas etapas que tienen que ser complementadas ▪ Determina alcances y objetivos ▪ Analiza el fundamento de la intervención
	ELEMENTOS	INDICADORES	NIVELES DE PROFUNDIDAD
	DISEÑO DE LA ESTRATEGIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Explica las condiciones sociales y/o institucionales para el proyecto 2. Presenta los criterios teórico metodológicos de su propuesta. 3. Presenta la estrategia <p>Incluye la estrategia de evaluación y seguimiento de la propuesta.</p>	<p>Explica con precisión los aspectos favorables que existen la Comunidad / hospital / grupo para la aplicación del proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ En su presentación Describe de manera general su propuesta. <ul style="list-style-type: none"> ○ Incluye los criterios psicopedagógicos y/o socioeducativos que fundamentan su propuesta. Derivado del fundamento teórico metodológico presenta los criterios que orientarán sus acciones durante la aplicación del proyecto ▪ Presenta su estrategia metodológica de tal forma que en ella se observan: <ul style="list-style-type: none"> ○ Objetivos. ○ Contenidos. ○ Metodología. ○ Actividades ○ Recursos. ▪ Formas en las que se relacionaran los participantes ▪ Explica y presenta de manera clara, la forma, instrumentos y criterios que habrá de aplicar para conocer

			la puesta en marcha de la propuesta.
	RESULTADOS	1. Aplicación de la propuesta 2. Evaluación de la propuesta	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Describe las facilidades y problemas que se presentaron en la aplicación de la propuesta ▪ Responde a los objetivos, general y específicos que se plantearon para resolver la problemática. ▪ Explica los alcances y limitaciones con base en los criterios de seguimiento y evaluación de la propuesta ▪ Explica las modificaciones, inserciones y adecuaciones que se realizaron a la propuesta. ▪ Presenta las implicaciones de la propuesta en su práctica profesional.

	ELEMENTOS	INDICADORES	NIVELES DE PROFUNDIDAD
	Preliminar y finales del proyecto	1. Introducción. 2. Conclusiones	Contiene los apartados siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - Encuadre general del proyecto Alcances y limitaciones. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estructura del Proyecto ○ ▪ Describe la factibilidad de su propuesta. ▪ Señala las ventajas y desventajas. ▪ Deja abierta la posibilidad de futuros desarrollos de las ideas formuladas

F) TESIS

Se considera titulación mediante tesis profesional a la realización de un trabajo de investigación en el cual se desarrolle una proposición fundamentada en un área de conocimiento utilizando la metodología establecida para la investigación científica. En esta investigación se debe profundizar y hacer aportaciones en una temática relacionada con las líneas de investigación de la institución o en el tratamiento de una situación o problema relacionado con la licenciatura.

Para que el candidato tenga derecho a realizar el acto de recepción profesional mediante tesis, deberá cubrir los siguientes requisitos:

- Elaborar un trabajo de investigación.
- Realizar un trabajo de investigación con los elementos metodológicos y el rigor académico establecidos por la institución.
- La tesis podrá ser individual o colectiva (máximo dos integrantes) y con un enfoque disciplinario o multidisciplinario.
- Contar con la autorización del Comité de titulación para la impresión del trabajo.
- El o los sustentantes deberán presentar una réplica individual de la misma en un examen recepcional ante un jurado.

PRESENTACIÓN TESIS DE LICENCIATURA

Las tesis deberán cumplir las normas generales vigentes de estudios de licenciatura, así como sujetarse a los procedimientos para la elaboración y presentación de la misma. Se fijan normas de carácter general y básico, que regularán aspectos globales para los alumnos de licenciatura de la UFD, con la finalidad de estandarizar el abordaje del objeto de estudio, la construcción de un problema de investigación, el manejo de la información, etcétera (Es menester decir que el seguimiento de las normas y reglas para la elaboración de tesis, serán de carácter obligatorio y será vigilado por el Comité de Tesis de la UFD).

Es competencia del Comité de Tesis de la UFD y de acuerdo a los cambios de posturas teóricas o metodológicas, y siguiendo los objetivos académicos del área de conocimiento, establecer las normas y procedimientos que regirán el documento de tesis de licenciatura.

El alumno deberá de ser capaz de llevar a cabo una investigación de acuerdo con sus propias habilidades y reconociendo sus propias limitaciones. Esta postura responde a la necesidad de otorgar valor a todos los trabajos de investigación que realicen personas que cumplan con los requisitos académicos para lograr su titulación en cada una de las licenciaturas de la UFD.

Los estudios de licenciatura de la UFD, no tienen como fin encontrar una sola respuesta para una duda, sino varias. Para eso, se desarrollan a lo largo de los diferentes cursos de las licenciaturas, habilidades para que el estudiante incluya en la investigación varias respuestas posibles, la contextualización dentro de sus estudios, una reflexión sobre todas las posibilidades y un juicio final sobre cuál respuesta parece ser la más apropiada para la situación (siempre con argumentos sustentados y explicaciones claras).

La tesis de licenciatura, tiene la necesidad de justificar las conclusiones y recomendaciones a las cuales se llega, después de haber contemplado todos los datos relevantes y de haber tomado una decisión sobre la solución más adecuada para el caso específico.

Después de esta etapa, el alumno que realiza la tesis tiene que emplear su juicio, su experiencia y sus conocimientos (adquiridos durante su carrera) para seleccionar la explicación más convincente y de preferencia aportar elementos de reflexión.

Además de cubrir los requisitos de forma que más adelante se señalan, la tesis debe tener un cierto grado de originalidad. Se entiende como "originalidad" -a los efectos del presente documento- la característica en virtud de la cual el tema, metodología, problema de investigación, escenario, enfoque, entre otros, es diferente, al menos en algún aspecto, a lo que se haya escrito al respecto.

Se procurará que las tesis contengan elementos o identifiquen en su texto aspectos como los siguientes:

- Argumentar un problema de investigación de manera clara y sustentada a través de las discusiones teóricas al respecto y contrastando la evidencia empírica
- Presentación de datos objetivos y argumentos que deben estar fundados, más un enfoque propio que refleje la originalidad
- Manejo adecuado de las metodologías que generen el conocimiento de cada área, ubicando los datos y argumentos sistematizándolos dentro de un contexto lógico
- Manejo de técnicas apropiadas para los métodos seleccionados, así como un enfoque de investigación claro y coherente con el objeto de estudio

- Desarrollar la capacidad para expresarse adecuadamente de acuerdo con las normas de construcción de la prosa académica en forma escrita y oral

Para los efectos del presente documento, en la UFD., considera el siguiente tipo de tesis:

- **Tesis de Investigación de Licenciatura**, en la cual el estudiante de licenciatura articula una interrogante, reúne y presenta información relevante, realiza preferentemente trabajo de campo y propone una conclusión basada sobre un análisis minucioso.

El documento aborda dos momentos diferentes en la elaboración de una tesis: el desarrollo del proyecto en forma y fondo, y el proceso de realización de la investigación; plasmada en un documento final en una presentación impresa, que será sustentada ante un jurado evaluador.

I. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN DE TESIS

En esta sección, se describe el orden y las características que deben guardar las tesis que se presenten ante la Dirección de Licenciatura y Posgrado de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte. Básicamente el trabajo de investigación deberá contener lo siguiente:

CUERPO PRELIMINAR TEXTO DE LA OBRA REFERENCIA

CUERPO PRELIMINAR

Son las páginas que preceden al texto de la obra:

PORTADA

Logotipo de la institución
Nombre completo de la institución
Nombre de la licenciatura
Título de la tesis
Nombre completo del autor
Lugar y fecha

TITULO

Indica el tema central de la investigación en forma clara y concisa delimitada en tiempo y espacio Especifica en su caso, las variables del estudio e identifica la población estudiada

Cuenta con un número máximo de 20 palabras

ÍNDICE

Se enlistan los apartados, con divisiones y subdivisiones, en el orden en que aparecen

Se anotan los números de página correspondientes

TEXTO DE LA OBRA

INTRODUCCIÓN

Una explicación breve del tema a tratar
Presentación del protocolo en forma resumida

ESTADO DE LA CUESTIÓN

Se explican los aportes y resultados de investigaciones realizadas en la temática elegida

Se analiza la información y se asume una postura frente a la misma

ELEMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Problema de investigación

Se contextualiza el problema a partir de la consulta bibliográfica, la discusión con compañeros especialistas y la elaboración de la historia del problema

Se expone la cuestión de investigación (en términos de relación de variables)

Justificación

Se describe la importancia científica, humana y contemporánea que tiene el estudio

Se justifica la investigación en lo institucional, social y personal

Se discuten las limitaciones del estudio en términos del grado en que es generalizable

Pregunta de Investigación

A partir de problematizar y mediatizar el objeto de estudio a la luz del planteamiento, se desarrolla la o las preguntas de investigación, eje principal del problema de investigación

Objetivos

Establecer la meta general que permita contestar la pregunta de investigación
Se explican los objetivos particulares del estudio, organizados y jerarquizados de forma adecuada

MARCO TEÓRICO

Revisión de las teorías (marco teórico), conceptos (marco conceptual) y evidencias empíricas (marco referencial) acerca de la problemática planteada.

Se discuten investigaciones sobre el tema que se desarrollaron anteriormente (evidencia empírica) y se presenta el panorama actual relevante para el planteamiento del problema de investigación.

HIPÓTESIS

Se elabora una respuesta tentativa que permita anticiparse a los acontecimientos o expresar lo que se piensa que va a ocurrir cuando el problema se someta a prueba. Esta inferencia se desprende de la revisión del estado de la cuestión, del problema de investigación y del marco teórico. Se explicitan la o las hipótesis de la investigación, las cuales deben ser congruentes con la cuestión y tipo de investigación y responder al problema planteado. La o las hipótesis establecerán una relación entre variables **METODOLOGÍA**

Tipo de estudio

Especificación del tipo de estudio, exploratorio, descriptivo, correlacional, explicativo, retrospectivo, histórico, o cualquier otro que se desarrolle.

Diseño de la investigación

Se indica el diseño específico: experimental, cuasi experimental, no experimental. En su caso, el tipo de diseño experimental usado y el número de grupos que se comparará, así como las variables a utilizar.

Variables

Se determinarán y enunciarán las variables que serán utilizadas en el estudio o investigación (independientes y dependientes)

Se presentan las escalas de medición de las variables (nominal, ordinal, intervalos, de razón) y sus definiciones operacionales.

Se definen otros términos relevantes de estudio

Se analizan las limitaciones que imponen el control de variables, el tipo de selección de la muestra y los instrumentos de medición utilizados.

Sujetos

Si la investigación lo justifica:

Se especifican el número y las características más relevantes de los sujetos a estudiar.

Se describe la forma de selección de los sujetos y su asignación a los grupos estudiados.

Se detalla el diseño de la muestra (cuando sea pertinente)

Técnicas, herramientas e Instrumentos

Se presentan todas las características importantes sobre las técnicas de recogida de información y se describen los instrumentos de medición que serán utilizados

Se describe la forma de elaboración, pilotaje y validación de los instrumentos diseñados por el autor (cuando sea el caso)

Se especifica claramente el tipo de aparatos que se utilizarán en experimento de laboratorio (si es el caso).

Tratamientos de los datos

Se describe y justifica el análisis de los datos que se utilizará.

RESULTADOS

Se presentan los resultados obtenidos durante la investigación en una forma clara y concisa (tablas y gráficas), así como el tratamiento estadístico (estudios cuantitativos) que se les practicó y los análisis efectuados (estudios Cualitativos).

Se analizan los resultados de acuerdo con la metodología establecida.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El análisis de los resultados debe relacionarse con las hipótesis previamente establecidas.

Si es el caso, el autor debe emitir juicios con relación a su hipótesis, refutándola o comprobándola, ello basado en una síntesis de los resultados obtenidos. Podrán también plantearse las nuevas preguntas para una futura investigación.

BIBLIOGRAFIA

Se mencionan todas las obras que se utilizaron para elaborar el marco teórico, así como las citadas literalmente.

REFERENCIAS

Glosario (opcional)

El glosario tiene como finalidad primordial intentar homogeneizar y racionalizar la terminología específica utilizada en la tesis y que no corresponde al lenguaje común.

Anexos

Se aceptarán anexos siempre y cuando sean un complemento para la investigación que resulte de especial relevancia. Por ejemplo, la presentación de un anexo que contenga un documento que no haya sido publicado previamente, transcripciones de entrevistas, cuadros

Estadísticos, gráficas, mapas que se consideren importantes y que no se encuentren en el cuerpo del texto.

VIII. REGLAS DE PRESENTACION

En general, los Artículos de investigación, el Informe Investigación, el Informe Memoria de Servicio Social Asociado a Procesos de Investigación, el Informe Carpeta de Desarrollo de Proyecto y la Tesis, serán escritos en idioma español, excepto en aquellos casos en que el asesor el Comité de Tesis del UFD determine que procede hacerlo en otro idioma. Para aprobar este último, deberá existir al menos una petición fundada de parte del estudiante y la disposición escrita del tutor y asesor, detallando las razones para aceptar tal solicitud.

Como orientación, la extensión por tipo de producto será de:

ARTICULO CIENTÍFICO	15 a 20 páginas
INFORME DE SERVICIO SOCIAL	40 o más páginas
DESARROLLO DE PROYECTO	40 o más páginas
TESIS	60 o más páginas

(Esto no incluye páginas preliminares, anexos ni bibliografía)

PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN DE DOCUMENTO

ORIGINAL

El documento original puede ser reproducido en impresión láser, inyección de tinta u offset. La Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte requiere el documento original y cuatro copias debidamente autorizado por el Comité de Tesis, para el registro del proyecto ante la oficina administrativa responsable. No se aceptan fotocopias o impresiones sin la calidad óptima, copias carbón, documentos borrosos, pálidos, manchados o ilegibles.

Presentación del trabajo:

a) Papel, la calidad de papel para la remisión del documento final del producto es blanca, de 90 gramos, tamaño carta, tipo bond, se debe usar el mismo tipo de papel a lo largo de todo el texto.

b) El texto debe estar limpio y sin errores. El estudiante tiene la responsabilidad de revisar el texto para comprobar que no tenga errores tipográficos o de contenido antes de remitirlo Al Área de Titulación.

c) No están permitidas correcciones escritas a mano, inserciones o interlineados. No se acepta el uso de corrector líquido. No se aceptan copias que contengan sombreado oscuro, líneas o cualquier otra marca causada por el proceso de copiado.

PREPARACIÓN DE LAS COPIAS DEL DOCUMENTO

ORIGINAL:

a) El documento original y las cuatro copias, pueden ser reproducidas en impresión láser, inyección de tinta, offset o fotocopias de alta calidad. La Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte requiere el documento original para el Comité de Titulación y una copia para el acervo de la Biblioteca.

b) El encuadernado será de acuerdo al diseño que proporcione el Comité de Titulación. El documento final aprobado, se imprimirá de acuerdo a los requisitos solicitados (ver ejemplo anexo de carátula).

c) Se entregará una copia del documento en versión electrónica en *Acrobat Reader*, en su versión más reciente, grabada en CD.

REGLAS GENERALES DE REDACCIÓN, FORMA, CITAS, ETC.

Formato de redacción:

a) Imprimir solamente en un lado de la página

b) Iniciar cada capítulo en una página nueva

c) Escribir por lo menos dos líneas al inicio o al final de cada párrafo en la parte superior o en la parte inferior de la página

d) Usar sangrías para cada párrafo nuevo, con excepción del primer párrafo en el inicio de cada apartado

e) No separar sus párrafos de referencias en la bibliografía. Al final de la hoja.

f) Separar sílabas siguiendo estrictamente las reglas gramaticales

g) Centrar y usar mayúsculas en los títulos de las páginas preliminares (por ejemplo: RESUMEN), apartados y bibliografía. No usar mayúsculas para las subdivisiones en los capítulos.

h) asegúrese de que las mayúsculas y las palabras sean exactamente iguales en el texto y en el índice, el índice de tablas y de ilustraciones o figuras

i) Las ilustraciones y tablas podrán ser presentadas horizontalmente si no caben de manera vertical.

Tipo de letra:

a) El texto debe escribirse en un procesador de textos con tipografía de tamaño número 12. La tipografía aceptada es Arial y Times New Roman. Sólo pueden usarse cursivas -en lugar del subrayado- para los nombres científicos de organismos biológicos, para palabras extranjeras, o para dar énfasis a algunas partes del texto

b) El justificado del texto completo debe hacerse en el mismo procesador de textos y con la misma tipografía. Si es necesario, los mapas, figuras y tablas extensas podrán utilizarse otro tipo de letra

c) Usar el mismo tipo de letra para todo el manuscrito, incluyendo las páginas preliminares y las referencias bibliográficas.

d) Se podrá usar tamaños reducidos de letras solamente en los apéndices y en las ilustraciones y tablas.

e) La numeración estándar (0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9) en el texto y para los números de página. No se permiten cursivas para números

f) La presentación deberá ser mecanografiada, a excepción de aquellas ecuaciones difíciles de ilustrar. Si necesita hacerlas a mano, utilice regla y tinta negra

g) Puede usar un estilo de letra diferente al del texto para las ecuaciones y numerarlas si lo considera pertinente.

Márgenes y espacios:

Respetar los siguientes márgenes: Superior: 2.5 cm. Inferior: 2.5 cm. Izquierdo: 4 cm. (este margen es más ancho debido a la encuadernación y otros requisitos) Derecho: 2.5 cm. Con la excepción del número de página, todo el texto debe mantenerse dentro de estos márgenes. Esto incluye tablas, figuras, gráficos y apéndices

a) El texto del trabajo se hará a espacio doble, incluyendo la página del resumen. Se permite usar espacio sencillo solamente en párrafos de listas, pero no entre los elementos listados. Además el espacio sencillo se permite en agradecimientos, bibliografías, índices, de ilustración, tablas y anexos.

c) Las citas largas y las tablas pueden tener simple espacio. Las citas largas (más de cuarenta (40) palabras) se incorporan en un bloque independiente,

sangrado a cinco (5) espacios, sin comillas dobles. Las citas cortas (menos de cuarenta (40) palabras) se incorporan al texto y se encierran entre comillas dobles. Las referencias y notas deben tener simple espacio, pero espacio doble entre párrafos.

d) El texto dentro de un capítulo debe ser continuo. No se aceptan páginas cortas.

Paginación:

a) Deben numerarse todas las hojas del documento, salvo la página del título y la de autorización de firmas. Esto incluye referencias, apéndices y anexos. La página del título se cuenta, pero no se numera.

b) Tanto la paginación de numeración romana como la arábiga, se escriben en un ángulo inferior derecho de la página, a 1,5 cm. sobre el borde inferior del papel. Las páginas en las que aparecen cuadros y gráficos también deben numerarse y su disposición (vertical y horizontal) no debe alterar la posición del número de página. No use la palabra "página" antes de la numeración de las páginas. Numere todas las páginas, incluyendo las tablas, ilustraciones y anexos.

c) Ninguna tachadura, espacio en blanco u otras marcas pueden aparecer antes, después o bajo el número de página. Los números de página deben aparecer a la misma altura a lo largo de todo el documento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Se anexa en el documento, la lista de referencias de los autores citados en el cuerpo del proyecto, en el formato especificado en el *Manual de estilo de publicación* de la American Psychological Association (APA).

Todas las referencias a material ya publicado y a fuentes estadísticas deben ser identificadas en el texto, anotando entre paréntesis apellido del autor, año de publicación y páginas. Toda la información deberá estar contenida en el texto y notas de pie de página, evitando apéndices. Las notas de pie de página deben ir debidamente numeradas y ser estrictamente las necesarias.

Incluir al menos 20 referencias bibliográficas directamente vinculadas con la problemática a revisar, textos que permitan definir conceptos y definiciones del tema que manifiesten evidencia empírica y la relación entre las variables que se van a investigar, privilegiando referencias recientes y de artículos de investigación. Las referencias de Internet no deben exceder 15% del total. Es obligatorio contar con textos en otros idiomas.

Todas las referencias en texto deben aparecer en las listas de referencias al final del documento.

Cuando se citan referencias teóricas, deben quedar especificadas, por ejemplo Shuler (1990) teorizó que... Gómez (en prensa) piensa que.....

Las referencias que aparecen a continuación son en su gran mayoría ficticias, solo se han utilizado para representar los diferentes estilos.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS:

Artículo de revista, un autor.

Bekerian, D.A. (1992). Estudios sobre el rendimiento deportivo de jugadores de fútbol. *American Psychologist*, 48, 74-76.

Artículo de dos o más autores.

Borman, W. C., Arajanson, A.N., Opler, S.J., y White, L.A. (1990). Role of early supervisory experience. *Journal of Applied sychology*, 78, 39-45.

Artículo de periódico.

Bekerian, D.M. (1999, primavera). Estudios sobre el Rendimiento Deportivo. *La psicología Clínica*, 57, 678-679.

Suplemento de revista.

Bekerian, D.M. (1999, primavera). Estudios sobre el Rendimiento Deportivo. *La psicología Clínica*, 57, (Supl. 4), 678-679.

LIBROS, FOLLETOS Y CAPÍTULOS DE LIBROS:

Referencias a libros completos

Bekerian, D.M. (1999). *Metodología de la Investigación* (3ª.Ed.). Mexico: Mc Graw Hill.

Enciclopedia o diccionario

Bekerian, D.A. (1999). *Diccionario de Música* (3ª. ed., Vols. 14). México: Mc Graw Hill.

Artículo o capítulo en libro, dos editores.

Bekerian, G.P. (1996) Trabajo Organizacional. En H.N. Dick (Ed.), *Las personas en las organizaciones* (pp.43-57). México: Mc Graw Hill.

Entrada en una enciclopedia.

Bekerian, M.N. (1999). Relatividad. En *La Nueva Enciclopedia Britanica* (Vol. 26, pp. 505-509). Chicago: Enciclopedia Británica.

INFORMES

Informe de instituto gubernamental.

Instituto Nacional de Enfermedades Mentales (1999). *Problemas clínicos relativos a las enfermedades mentales* (Publicación DHHS No. ADM. 45-56). México, D.F. Oficina de Gobierno

Informe de universidad.

Bekerian, B.L. (2005). *Las mujeres en el siglo XXI* (Inf. Téc. No. 3)., Pachuca, Hidalgo, México: Centro Universitario del Fútbol, Coordinación de Investigación.

Tesis publicada o no publicada.

Saldaña, P. (1995). *Actitudes de los padres hacia la integración escolar*. Tesis de master no publicada, Universidad de Salamanca, Salamanca, España.

MEDIOS AUDIOVISUALES Y ELECTRÓNICOS:

Película.

Bekerian, D.M. (Productor), y Smith, J. M. (Director). (1995). *Las Momias*. [Película]. (Disponible en Videovisa, Av. Insurgentes Sur No. 1356, México, DF 59678).

Producción televisiva.

Bekerian. M.L. (Productor Ejecutivo). (1996, 12 de marzo). *Los fanáticos del rock*. Guanajuato y Monterrey: Servicio de Publicaciones Recreativas.

Programa informático.

Bebder Report [Software informático]. (1999). Melbourne, FL:
Psycometric

Referencias de Fuentes electrónicas (Internet).

Nota: Las fuentes de Internet no están incluidas en la 4ª. Edición de la APA, en este documento se incluyen las sugerencias de la Janice R. Walter (1996) de la Universidad de South Florida.

Sitios www

Burka, L.P. (1999). *La historia del hipertexto*.

<http://www.utopia.com/talet/muddex/essay/> (13 Jan. 1997).

Correo electrónico

Coll, M.L. *Técnicas de aprendizaje*. Collmi hotmail.com (20 jun.2006)



UNIVERSIDAD DEL FUTBOL Y CIENCIAS DEL DEPORTE

(NOMBRE DE LA LICENCIATURA)

“TITULO DEL ARTÍCULO, MEMORIA, INFORME DE
INVESTIGACIÓN O NOMBRE DEL PROYECTO”

(MODALIDAD DE TITULACIÓN)

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA**

P R E S E N T A:

OLAF LAROYE VILLAGOMEZ DE LA SANCHA

San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, México 2019





UNIVERSIDAD DEL FUTBOL Y CIENCIAS DEL DEPORTE

(NOMBRE DE LA MAESTRÍA)

TITULO DEL ARTÍCULO, MEMORIA, INFORME DE
INVESTIGACIÓN O NOMBRE DEL PROYECTO

(MODALIDAD DE TITULACIÓN)

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN CIENCIAS
DEL
DEPORTE**

P R E S E N T A:

OLAF LAROYE VILLAGOMEZ DE LA SANCHA

San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, México 2019





Universidad del
Fútbol y Ciencias
del Deporte

**CENTRO UNIVERSITARIO DEL FUTBOL Y CIENCIAS DEL
DEPORTE, S.C.**
SERVICIOS ACADÉMICOS DE LICENCIATURA
ÁREA DE TITULACIÓN

REGISTRO Y VALIDACION DE OPCION DE TITULACIÓN

El Comité de Titulación de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte, en apego a su Reglamento de Titulación, realiza el registro de la opción de titulación denominada:

- () Tesis
- () Posgrado
- () Excelencia Académica
- () Informe de Servicio Social
- () Actividad de Investigación
- () Desarrollo de Proyecto
- () Proyecto Innovador

NOMBRE DEL ALUMNO: _____

MATRÍCULA: _____

NOMBRE DE LA ESPECIALIDAD: _____

TIPO DE INVESTIGACIÓN:

() INDIVIDUAL () COLECTIVA

Nombre del compañero (si es colectivo):

Título del trabajo:

La presente se extiende en San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, a _____ de _____ del 2020.

Asesor Metodológico

Asesor Disciplinar

Líder de Línea

Coord. de Titulación

c.c.p. Alumno

Libramiento Circuito Ex-Hacienda de la Concepción Km.2 S/N. C.P. 42160 Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., Tel. (01 771) 71 18811, 71 07125 y 71 70400

Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte

SAL-RG-28//V1.0

 <p>Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte</p>	<p>UNIVERSIDAD DEL FUTBOL Y CIENCIAS DEL DEPORTE, S.C. COMITÉ DE TITULACIÓN</p>
	<p>AUTORIZACION DE IMPRESIÓN</p>

El Comité de Titulación de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte S,C., en apego a su Reglamento de Titulación, realiza la AUTORIZACION DE IMPRESIÓN.

NOMBRE DEL ALUMNO: _____

MATRÍCULA: _____

PROGRAMA ACADEMICO: _____

Título del trabajo:

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

() INDIVIDUAL

() COLECTIVA

La presente se extiende en San Agustín Tlaxiaca, Hgo, a _____ de _____ del 2020

**Asesor
Metodológico**

**Coordinación de
Titulación**

**Mtra. Yesenia Lara
Mayorga
Directora General de
Licenciatura**

.c.p. Alumno

Libramiento Circuito Ex-Hacienda de la Concepción Km.2 S/N. C.P. 42160 Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., Tel. (01 771) 71 18811, 71 07125 y 71 70400

Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte

SAL-RG-29//V1.0

 <p>Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte</p>	UNIVERSIDAD DEL FÚTBOL Y CIENCIAS DEL DEPORTE, S.C. COMITÉ DE TITULACIÓN
	DICTAMEN DE TITULACIÓN

INDICADOR	ESPECIFICACIÓN	CUMPLE	
		si	no
REGLAS DE PRESENTACION	ARTICULO CIENTÍFICO 15 a 20 páginas, INFORME DE SERVICIO SOCIAL 40 o más páginas, DESARROLLO DE PROYECTO 40 o más páginas, TESIS 60 o más páginas		
PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN DE DOCUMENTO ORIGINAL	Presentación del trabajo, texto debe estar limpio y sin errores		
REGLAS GENERALES DE REDACCIÓN, FORMA, CITAS, ETC. Formato de redacción:	Iniciar cada capítulo en una página nueva		
	Escribir por lo menos dos líneas al inicio o al final de cada párrafo en la parte superior o en la parte inferior de la página		
	Usar sangrías para cada párrafo nuevo, con excepción del primer párrafo en el inicio de cada apartado		
	No separar sus párrafos de referencias en la bibliografía. Al final de la hoja		
	Separar sílabas siguiendo estrictamente las reglas gramaticales		
	Centrar y usar mayúsculas en los títulos de las páginas preliminares (por ejemplo: RESUMEN), apartados y bibliografía. No usar mayúsculas para las subdivisiones en los capítulos.		
	Asegúrese de que las mayúsculas y las palabras sean exactamente iguales en el texto y en el índice, el índice de tablas y de ilustraciones o figuras		
TIPO DE LETRA	Número 12. La tipografía aceptada es Arial y Times New Roman		
MÁRGENES Y ESPACIOS	Superior: 2.5 cm., Inferior: 2.5 cm. Izquierdo: 4 cm. (este margen es más, ancho debido a la encuadernación y otros requisitos), Derecho: 2.5 cm		
PAGINACIÓN	Tanto la paginación de numeración romana como la arábiga, se escriben en un ángulo inferior derecho de la página, a 1,5 cm.		
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	20 referencias bibliográficas directamente vinculadas con la problemática, Todas las referencias en texto deben aparecer en las listas de referencias al final del documento		
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte		SAL-RG-30/ /V1.0	